



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS

A la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, México.
24 de septiembre de 2025

Presente

En atención a la **Convocatoria para elegir a un integrante del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco**, publicada el **19 de septiembre de 2025**, por este conducto **me postulo para integrar el CPS** en los términos y plazos establecidos.

Pongo a disposición de la Comisión mi trabajo en evaluación de políticas públicas, integridad institucional y vinculación cívico-académica, con el compromiso de actuar con independencia, evidencia verificable y transparencia.

Atentamente,

Mtro. Humberto Mendoza Ayala
Profesor de Asignatura y Coordinador de Servicios Académicos
Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas
Universidad de Guadalajara

Correos: humberto.cippd@gmail.com · humberto.mendoza@cucea.udg.mx

Hoja de Vida

- **Nombre completo:** Humberto Mendoza Ayala
- **Fecha de nacimiento:** 07/11/1992
- **Lugar de nacimiento:** [REDACTED]
- **Nacionalidad:** Mexicana
- **Domicilio:** [REDACTED]
Jalisco. CP. 43580
- **Teléfonos:** [REDACTED]
- **Correo electrónico:** [REDACTED]

Mtro. Humberto Mendoza Ayala
Profesor de Asignatura y Coordinador de Servicios Académicos
Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas
Universidad de Guadalajara

Humberto Mendoza Ayala

Candidato a Integrante del Comité de Participación Social (CPS) – Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Perfil ejecutivo

Profesional en políticas públicas con 12+ años de experiencia en diseño, monitoreo y evaluación (M&E), planeación institucional, transparencia y rendición de cuentas en el sector público y organismos internacionales. He dirigido equipos multidisciplinarios en el Congreso del Estado de Jalisco y he implementado sistemas de seguimiento y matrices de resultados en ACNUR. Dominio metodologías cuantitativas y cualitativas y la coordinación interinstitucional con academia, sociedad civil y dependencias de gobierno. Aporto experiencia en evaluación basada en evidencia, diseño de indicadores y control interno útil para el CPS.

Experiencia profesional

Coordinador de Servicios Académicos (CUCEA) — Universidad de Guadalajara

jun. 2025 – actual | Guadalajara, Jalisco

- Coordinación de servicios académicos (bibliotecas, tutorias, becas, intercambios entre otros), seguimiento de indicadores y mejora de procesos.
- Articulación con departamentos y dependencias universitarias para planeación y evaluación.

Profesor de asignatura (CUCEA) — Universidad de Guadalajara

jun. 2025 – actual | Guadalajara, Jalisco

Secretario Técnico de Rectoría (CUCEA) — Universidad de Guadalajara

may. 2025 – jun. 2025 | Guadalajara, Jalisco

- Enlace operativo y preparación de informes ejecutivos para toma de decisiones.

Director del Órgano Técnico de Administración y Planeación Legislativa — Congreso del Estado de Jalisco

jul. 2023 – nov. 2024 | Guadalajara, Jalisco

- Secretario técnico de la comisión legislativa de administración en el congreso.
- Coordinación de programación y evaluación del desempeño institucional.
- Diseño de instrumentos de planeación y mejora regulatoria; profesionalización del servicio.
- Diseño del dictamen de presupuesto anual del Congreso de Jalisco.

Jefe de Oficina (Sala de Diputación) — Congreso del Estado de Jalisco

ene. 2023 – jul. 2023 | Guadalajara, Jalisco

- Gestión de agenda legislativa y coordinación técnica.
- Elaboración de insumos de análisis y seguimiento a indicadores de resultados.

Monitoring & Evaluation Officer — ACNUR (UNHCR), Oficina Regional Guadalajara

nov. 2019 – ene. 2023 | Guadalajara, Jalisco

- Implementación de sistemas de M&E, líneas base, marcos lógicos y evaluaciones con socios.
- Capacitación a contrapartes locales y generación de reportes de resultados.

Director de Desarrollo Institucional — Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco
ago. 2016 – ago. 2018 | Guadalajara, Jalisco

- Coordinación de planeación sectorial y diseño de programas con diagnósticos.
- Seguimiento interinstitucional y evaluación de metas.

Jefe de Área de Procuración de Fondos — Gobierno de Guadalajara
ene. 2016 – jul. 2016 | Guadalajara, Jalisco

- Captación de recursos y alianzas para programas culturales.

Coordinador de Evaluación y Seguimiento — SEDS/SEDIS, Gobierno de Jalisco
jul. 2014 – sep. 2015 | Guadalajara, Jalisco

- Diseño de mecanismos de evaluación y sistema de indicadores para programas sociales prioritarios.

Analista de Estadísticas y Políticas (Investigación aplicada) — Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Finanzas Jalisco

ene. 2014 – jun. 2014 | Guadalajara, Jalisco

- Análisis de bases de datos y apoyo a proyectos de gobernanza metropolitana (IMEPLAN).

Asistente de Dirección — Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque
may. 2012 – ene. 2013 | Tlaquepaque, Jalisco

- Apoyo directivo, gestión documental y logística.

Consultorías y Evaluaciones

Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco — 2019 (evaluaciones sobre programas 2018)

- Evaluación de Diseño del programa “Imagen Urbana” (2018). *Rol:* Coordinador técnico de evaluación.
- Evaluación de Diseño del programa “Combate a la Desigualdad” (2018). *Rol:* Coordinador técnico de evaluación.
- Evaluación de Diseño del programa “Procuración de Justicia” (2018). *Rol:* Coordinador técnico de evaluación.
- Evaluación Específica de Desempeño (EED) del Programa FORTASEG 2018. *Rol:* Coordinador técnico de evaluación.
- Evaluación de desempeño del programa “Zapopan Rifa” 2018. *Rol:* Coordinador técnico de evaluación.

Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua — 2018

- Evaluación Específica de Desempeño (EED) del Programa de Cultura 2018. *Rol:* Evaluador senior.

Educación

- Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo (PPD) — Estudiante, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), Universidad de Guadalajara — 2025–actual.
Tema de tesis: Captura institucional y corrupción en el Congreso de Jalisco (2010–2025).
Director: Dr. Mauricio Merino.
- Máster oficial en Antropología: Investigación Avanzada e Intervención Social — Universitat Autònoma de Barcelona (2018–2019).
- Licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales — Universidad de Guadalajara (2011–2015).

Cursos y certificaciones (selección)

- Diplomado en Derecho Internacional Humanitario — Politécnico Superior de Colombia (2021).
- Protection Induction Programme — ACNUR (2020).
- Diplomado Presupuesto Público Basado en Resultados — UNAM (2015).
- Taller de Evaluación de Impacto a Políticas Públicas — J-PAL & CENEVAL (2014).

Publicaciones

- **Mendoza, H.** (2019). *Exclusión del mercado de la vivienda en Barcelona: efectos en las trayectorias vitales de personas de clase media*. *Periferia*, 24(2), 36–64. DOI: 10.5565/rev/periferia.697

Distinciones

- Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia (Licenciatura).

Habilidades técnicas

- Analítica y evaluación: diseño de indicadores, marcos lógicos y matrices de resultados; evaluación de procesos y resultados.
- Cuantitativo: Excel avanzado, Power BI, SPSS, Stata.
- Cualitativo: ATLAS.ti (codificación y análisis de contenido), entrevistas semiestructuradas.
- Datos y territorio: QGIS; integración de fuentes administrativas y encuestas.
- Comunicación ejecutiva: tableros, informes y presentaciones para toma de decisiones.

Idiomas

- Español: nativo.
- Inglés: intermedio-alto (B2).
- Catalán: básico.



Carta de Exposición de Motivos

**Guadalajara, Jalisco, México.
24 de septiembre de 2025**

A la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Me postulo al Comité de Participación Social convencido de que combatir la corrupción exige más que denunciarla: requiere instituciones que aprendan, midan y rindan cuentas. Mi convicción se ha forjado en el trabajo de monitoreo y evaluación, donde confirmé que la efectividad de una política depende tanto de su diseño como de la probidad en el uso de los recursos: financieros, humanos, materiales y técnicos deben orientarse de manera verificable al propósito público.

Un momento decisivo fue mi experiencia en el Congreso del Estado, al impulsar con el apoyo de un grupo de legisladores, una reforma administrativa con dos objetivos: reducir salarios injustificados —como el caso emblemático de un auxiliar de fotocopiado que percibía 40 000 pesos mensuales— y profesionalizar mediante servicio civil de carrera. La iniciativa naufragó por falta de acuerdo político y por intereses de facciones y sindicatos. Ese fracaso fue un parteaguas: comprendí que la captura institucional no siempre se expresa en ilegalidades abiertas; también opera cuando prácticas amparadas por la norma desvían el fin público hacia intereses privados. Ahí está el núcleo de mi motivación: replantear la arquitectura institucional para cerrar esas rendijas.

Sostengo, además, que la corrupción tiene un componente cultural: se arraiga en la relación cotidiana entre ciudadanía e instituciones. Por eso, la cultura de la legalidad y la observación ciudadana no son accesorios; son condiciones de posibilidad para que las reglas importen y los incentivos cambien. Los costos de no hacerlo son claros: recursos desviados que dejan de convertirse en bienes y servicios, distorsiones de mercado que favorecen a unos cuantos y la corrupción de ventanilla que incrementa costos de transacción y desalienta la participación económica.

Desde esta visión, hoy curso el Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo (CUCEA) con una investigación sobre captura institucional en el Congreso de Jalisco (2010–2025), bajo la dirección del Dr. Mauricio Merino. No es un interés abstracto: busco herramientas analíticas y comparadas para traducir evidencia en decisiones y proponer rediseños institucionales que sí se puedan implementar.

¿Qué ofrezco al CPS, en concreto y desde el primer día?

1. *Metodologías de evaluación con propósito:* indicadores simples y verificables, líneas base y tableros públicos para seguir avances y riesgos, enfocados en resultados y no en trámites.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS

2. *Arquitectura anticaptura*: revisar reglas que permiten abusos “legales” (diseño de nombramientos, incentivos, discrecionalidad) y proponer correcciones institucionales.
3. *Vinculación cívico-académica*: activar redes de investigación y observación ciudadana para auditorías sociales, datos abiertos y pedagogía cívica en lenguaje claro.

Mi activismo también cuenta: impulsé Grupo Ágora¹, un espacio de diálogo con tomadores de decisiones, académicos y ciudadanía para discutir problemas públicos y abrir caminos de incidencia. Pondré esa plataforma —y la participación de jóvenes— al servicio del CPS para ampliar el círculo de la vigilancia y la colaboración.

Me comprometo a trabajar con independencia, imparcialidad y transparencia, a deliberar con rigor y a construir acuerdos útiles. Si algo me enseñó aquel intento de reforma en el congreso es que la corrupción se vence rediseñando incentivos y permitiendo que la ciudadanía mire y mida. Eso es, precisamente, lo que quiero aportar al Comité.

Atentamente,

Mtro. Humberto Mendoza Ayala
Profesor de Asignatura y Coordinador de Servicios Académicos
Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas
Universidad de Guadalajara

¹

https://www.instagram.com/agora_grupo?utm_source=ig_web_button_share_sheet&igsh=ZDNIZDc0MzIxNw==



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MENDOZA
AYALA
HUMBERTO

SEXO H

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

FECHA DE NACIMIENTO
07/11/1992

SECCIÓN
2526

AÑO DE REGISTRO
2010 01

VIGENCIA
2021 - 2031



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE



E008829

EDMUNDO JACOB MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL





Otorga a

Humberto Mendoza Ayala

El título de
**Licenciado en Administración Gubernamental y
Políticas Públicas Locales**

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jal., México, a 24 de Noviembre de 2017.

El Rector General

El Secretario General



Mtro. Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADEMICOS

Nombre: HUMBERTO MENDOZA AYALA

Nacionalidad: MEXICANA

Título: LICENCIADO EN ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL Y POLITICAS PUBLICAS LOCALES

Estudios precedentes

Institución: PREPARATORIA RAMON LOPEZ VELARDE (FED)

Carrera: BACHILLERATO GENERAL

Período: 2007-2010

Entidad Federativa: JALISCO

Estudios Profesionales

Institución: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera: LICENCIADO EN ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL Y POLITICAS PUBLICAS LOCALES

Período: 2011-2014

Entidad Federativa: JALISCO

Fecha de Aprobación de Modalidad de Titulación: 04 DE MAYO DE 2017

Servicio Social

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o

Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del

Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o Constitucional.

Datos de Registro

Número: 311233

Libro: 532

Hoja: 78

Fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Lugar: GUADALAJARA, JALISCO

El Coordinador General
de Control Escolar

Lic. Roberto Rivas Montiel



318958



L602366211262953

Folio Número: U167253



MÉXICO
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

El presente documento público
(This public document is present sole public)

2. ha sido firmado por: MTRIO. ITZCOATL TONATIUCH BRAVO PADILLA
(has been signed by the signatory)

3. quien actúa en calidad de: RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
(acting in the capacity indicated in quality)

4. y está revestido del sello/timbre de: LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
(bears the seal/stamp official result of the seal/timber)

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Certificado
(Certified/Affidato)

5. en: GUADALAJARA, JALISCO.
(en)

6. el día: 16 DE ENERO DE 2018
(date)

7. por: DIRECTORA DE CERTIFICACIONES
(by)

8. No.: 343/2018
(Número n°)

9. Sello/timbre:
(Seal/timber/sealmark)

L. Gómez González

10. Firma:
(Signature)

TIPO DE DOCUMENTO: TITULACIÓN
NOMBRE DEL TITULAR: HUMBERTO MENDOZA AYALA

Tipo de documento: TITULACIÓN
Nombre del titular: HUMBERTO MENDOZA AYALA

URL Verificación: <http://verificacion.banredra.gob.mx>
ID Firmado: 123256984692DA

QR Code



Felipe VI, Rey de España

i en nom seu la y en su nombre la

Rectora de la Universitat Autònoma de Barcelona

UAB
Universitat Autònoma
de Barcelona

atès que, d'acord amb les disposicions i circumstàncies que preveu la legislació vigent,

considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Humberto Mendoza Ayala

que va néixer el dia 7 de novembre de 1992, a Michoacán de Ocampo (Mèxic),
de nacionalitat mexicana,
ha superat al juny de 2019
els estudis conduents
al títol oficial de

nacido el día 7 de noviembre de 1992, en Michoacán de Ocampo (Méjico),
de nacionalidad mexicana,
ha superado en junio de 2019
los estudios conducentes
al título oficial de

**Màster Universitari
en Antropologia: Recerca
Avançada i Intervenció Social
en l'Especialitat en Recerca
Etnogràfica i Transcultural
per la Universitat Autònoma de Barcelona**

establert per Acord de Consell de Ministres de 23 de maig de 2014,
expedeix aquest títol oficial amb validesa a tot el territori nacional,
que facilita la persona interessada per gaudir dels drets
que les disposicions vigents atorguen a aquest títol.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 26 de juliol de 2019

establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que facilita al interesado para disfrutar los derechos
que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 26 de julio de 2019

La persona interessada,

Humberto Mendoza Ayala

La Rectora,

Margarita Arboix Arzo

El cap de l'àrea d'afers Acadèmics,

Joaquín Bernabé Ródenas

022A-070746

Registro Nacional de Títulos 2019/178037	Código de CENTRO 08033237	Registro Universitario de Títulos 216138
---	------------------------------	---



Jesuofa Bonde Ribeiro de Freitas
Linha-Dutorama Barra
03/05/2022

[Signature]



WE ALFANUMERICA N° REGISTRO UNIV. DE TITULOS: CODIGO DE CENTRO: REGISTRO UNIV. DE TITULOS: NRO. EXP. UNIV.
J22A-070746 2019/178037 08033237 216138 15094240G6308
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Signé M-02/19

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:	España		
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	NAVARRO LOPEZ, XAVIER		
3. quién actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	ALTO INSPECTOR		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DELEGACION DEL GOBIERNO EN CATALUÑA- AREA DE EDUCACION		
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	BARCELONA	6. el día the/le	23/06/2022
7. por by/par	GONZALEZ RATON , MARIA ANGELES FUNCIONARIO GERENCIA TERRITORIAL MINISTERIO DE JUSTICIA		
8. bajo el número Nº/sous Nº	GTJ08/2022/005050		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	 <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 10. Firma: Signature: </div> <div style="text-align: right;">GONZALEZ RATON , MARIA ANGELES</div>		

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento significa.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección:

Para más información en la dirección siguiente: <https://seda.mjjusticia.gob.es/registro>

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:46fd-Crym-oDRL-eNb
Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley
40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, go to <https://www.mojistrica.gob.ar/registro>

Verification code of the Apostille (I): AD-4514-Cry-e0L-6t9y

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 20155 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est doté.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "<https://seeda.mjusticia.gob.es/registrar>"
Code de vérification : [Vérifier](#)

Code de vérification de l'Apostille (*): AD-461d-Crya-20R1-ekby
Ce document a été signé électroniquement d'accord avec la disposition dans les articles 42 et 43 de la loi 40/2015 du 1 octobre, de
Régime juridique du Secteur Public.

www.ijerpi.org | 10

^(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo _____, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

ATENTAMENTE

Mtro. Humberto Mendoza Ayala

Guadalajara, Jalisco, México, a 24 de septiembre del 2025

Lugar y fecha



DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN

Bajo protesta de decir verdad, como aspirante a formar parte del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, me comprometo a sujetar mis actuaciones a un marco de integridad, entendiendo a este último como el cúmulo de principios y valores que aplica una persona en su actuar cotidiano, todos ellos dirigidos a hacer en todo momento lo correcto.

De igual forma, me comprometo a no incitar a las personas servidoras públicas con las que en razón de mis funciones tenga contacto, a incumplir con los principios rectores y valores que rigen su actuación en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, tales como legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo, eficacia, equidad, transparencia, austeridad, integridad, competencia por mérito y capacidad, disciplina, ética y justicia, dignidad, igualdad de género y no discriminación, respeto a derechos humanos y rendición de cuentas, previstos en el artículo 4º de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y 7º de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que me abstendré de adoptar conductas que induzcan a mis compañeros integrantes del Comité de Participación Social a recaer en acciones u omisiones que busquen favorecer a determinada persona en las evaluaciones técnicas que realiza el Comité de Participación Social para cargos públicos.

No obstante lo anterior, declaro conocer las obligaciones como integrante del Comité de Participación Social, previstas en los artículos 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y me obligo a excusarme de participar en aquellas actividades o procesos en los que pudiera existir conflicto de interés.

ATENTAMENTE

Mtro. Humberto Mendoza Ayala